



MESA DE CONTRATACIÓN

Sesión del 28 de diciembre de 2023

Vicepresidente:

D. David García Rivas, Subdirector Adjunto de Contratación y Gestión Económica.

En Madrid, siendo las 10:05 horas del día 28 de diciembre de 2023, se celebra, sesión a distancia de la Mesa de Contratación, con la asistencia de las personas que se detallan al margen.

Vocales:

Por la Intervención Delegada: D^a Teresa Roa Prieto, Interventora en el Departamento.

Por la Abogacía del Estado: D^a. Carla Colás Álvarez, Abogada del Estado en el Departamento.

Por la Subdirección General de Obras y Patrimonio: D. Miguel Ángel Rodríguez Jara, Jefe de Área Técnica.

El Secretario Suplente: D. Óscar del Pozo Ponce, Jefe de Servicio de Contratación

Preside la sesión el Presidente e inicia la misma con arreglo al siguiente Orden del Día:



PUNTO 1º: EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN DE 150.2

- El expediente **AOB/2023/056 (LOTE 6)** que se tramita por procedimiento abierto para la contratación de las **“Obras para la mejora de la eficiencia energética de los edificios judiciales afectados al Ministerio de Justicia. Grupo 2 (22 LOTES)”**, financiado con el **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)**, se retira del orden del día, al no disponerse del Informe Minerva para el análisis de riesgo de conflicto de intereses.

PUNTO 2º: PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS

1. Apertura de sobre único.

- En el expediente **AOB/2023/190** que se tramita por procedimiento abierto simplificado para la contratación de las **“Obras de mejora de la eficiencia energética, sustitución de la carpintería exterior y luminarias de edificio en Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción nº1 de Astorga (León)”**, se procede, por este orden, a:
 - Apertura no pública del archivo electrónico del sobre único de acuerdo con lo previsto en los artículos 157.4 y 159.4 de la LCSP.
 - De acuerdo con la Plataforma de Contratación, se han presentado los siguientes licitadores:

LICITADORES
ANLLAR MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES SL
CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES S.A.
CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L.
CONSTRUCCIONES MORAL CALVO S.A.
COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.
CRUZVAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
ESCOTA CONSULTING, S.L.
INGENIERÍA ROMÁNICA S.L.
OHL SERVICIOS INGESAN S.A
RALECO, S.L.
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN SEVEMUL S.L.
VÍAS Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.L.

En relación con el sobre administrativo de la empresa ANLLAR MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES SL, se pone en conocimiento que la empresa presentó su oferta a las 19:04 horas del día 12 de diciembre de 2024. El plazo de presentación de ofertas tenía como fecha máxima las 19:00 horas del citado día, por lo que al haber presentado su oferta fuera de plazos establecido, se acuerda su no admisión a la licitación.



- Calificación administrativa de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos para contratar. Se comprueba que la documentación administrativa presentada por todos los candidatos es correcta, por lo que se acuerda admitirlos a la licitación y continuar con el procedimiento.
- Valoración y clasificación de las ofertas:

LICITADORES	OFERTA IMPUESTOS EXCLUIDOS
CENTRO TECNICO DE CONSTRUCCIONES S.A.	171.328,43 €
CLIMA HEAT&COLD SERVICES S.L.	182.132,17 €
CONSTRUCCIONES MORAL CALVO S.A.	199.758,00 €
COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.	182.226,89 €
CRUZVAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	178.199,74 €
ESCOTA CONSULTING, S.L.	176.833,78 €
INGENIERÍA ROMÁNICA S.L.	189.800,00 €
OHL SERVICIOS INGESAN S.A	184.528,04 €
RALECO, S.L.	169.444,00 €
SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	159.740,48 €
TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN SEVEMUL S.L.	153.393,06 €
VÍAS Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.L.	190.410,91 €

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA
1. TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN SEVEMUL, S.L.	153.393,06 €
2. SERVEO SERVICIOS, S.A.U.	159.740,48 €
3. RALECO, S.L.	169.444,00 €
4. CENTRO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES, S.A.	171.328,43 €
5. ESCOTA CONSULTING, S.L.	176.833,78 €
6. CRUZVAL OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	178.199,74 €
7. CLIMA HEAT&COLD SERVICES, S.L.	182.132,17 €
8. COVESA 2020 PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L.	182.226,89 €
9. OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	184.528,04 €
10. INGENIERÍA ROMÁNICA, S.L.	189.800,00 €



11. VÍAS Y CONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.L.	190.410,91 €
12. CONSTRUCCIONES MORAL CALVO, S.A.	199.758,00 €

- Propuesta de adjudicación del contrato a favor de TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN SEVEMUL, S.L., por ser el licitador que ha presentado la mejor oferta económica.

- Se comprueba que la oferta de la empresa propuesta como adjudicataria es anormalmente baja de acuerdo con lo establecido en el apartado 21) del cuadro resumen del PCAP *“Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía”*.

Oferta y baja media inicial (*)	178.149,63
Nº de ofertas valoradas	12,00
Oferta limite superior para calculo definitiva	195.964,59
Límite oferta desproporcionada	158.566,70

- Se acuerda, de conformidad con lo establecido en el artículo 149.4 de la LCSP, requerir a la empresa TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN SEVEMUL, S.L, justificación de su oferta por estar incurso en presunción de anormalidad.

PUNTO 3º: INFORME DE SOBRE 3 Y FINAL

- En el expediente **AOB/2023/133** que se tramita por procedimiento abierto para la contratación de las **“Obras de la nueva sede del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF) de Sevilla en Dos Hermanas”**, se procede, por este orden, a:

- La unidad proponente expone el contenido del informe de criterios automáticos y final de valoración.



9. Valoración Final (Sobres Nº 2 y 3)

Por consiguiente, el resultado ordenado **en orden decreciente de las puntuaciones** determina la siguiente clasificación:

LICITADORES	1. CALIDAD TÉCNICA	2.A. PRECIO	B.2.1. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	B.2.2. COMPENSACIONES EF. INVERNADERO (nº árboles)	TOTAL PUNTOS
VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	26,50	38,73	20,00	10,00	95,23
U.T.E. DÍAZ CUBERO, S.A. - ÁREA SOLUCIONES INTEGRALES, S.L.	21,50	38,86	20,00	10,00	90,36
CONSTRUCTORA SAN JOSE, S.A.	20,00	40,00	20,00	10,00	90,00
JARQUIL CONSTRUCCIÓN, S.A.	23,50	36,21	20,00	10,00	89,71
SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.	27,00	32,44	20,00	10,00	89,44
GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL, S.A.U.	20,00	39,38	20,00	10,00	89,38
U.T.E. LANTANA, S.A.U. - CARTUJA INMOBILIARIA, S.A.U.	22,00	37,27	20,00	10,00	89,27
U.T.E. COBRA INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, S.A. - IMESAPI, S.A. - MARTIN CASILLAS, S.L.U.	24,00	35,21	20,00	10,00	89,21
SERANCO, S.A.U.	22,00	37,18	20,00	10,00	89,18
U.T.E. COMISA INSTALACIONES Y SISTEMAS INDUSTRIALES, S.A.U. - CONSTRUCCIONES SERRÓ, S.A.	19,50	39,57	20,00	10,00	89,07
U.T.E. SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MONTAJES INDUSTRIALES, S.A. - FONSAN GESTION Y CONSTRUCCION, S.L.	18,50	38,86	20,00	10,00	87,36
U.T.E. EDHINOR, S.A. - COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.	25,50	30,86	20,00	10,00	86,36
TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A.	17,00	38,71	20,00	10,00	85,71
PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.	20,00	35,51	20,00	10,00	85,51
EMPRESA CONSTRUCTORA EJUCA, S.A.	15,50	39,59	20,00	10,00	85,09
OBRASCON HUARTE LAÍN, S.A.	25,50	27,62	20,00	10,00	83,12
U.T.E. GUAMAR, S.A. - OBRA INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.A.	18,50	32,77	20,00	10,00	81,27
CONTRATAS VILOR, S.L.	23,50	26,35	20,00	10,00	79,85
U.T.E. CONSTRUCCIONES RASCON, S.L.U. - GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S.A.	14,50	34,86	20,00	10,00	79,36
VIALTERRA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	25,50	21,07	20,00	10,00	76,57
ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A.	29,00	17,00	20,00	10,00	76,00
FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A.	28,50	15,68	20,00	10,00	74,18

MINISTERIO
DE JUSTICIA

- Se aprueba el informe y se acuerda proponer al Órgano de Contratación la adjudicación del contrato a la empresa VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y el requerimiento de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar del artículo 150.2 de la LCSP.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día señalado, de lo cual doy fe en mi condición de secretario suplente, para lo que expido el presente Acta.

APROBACIÓN DEL ACTA

Se acuerda remitir a todos los asistentes, a través de medios electrónicos, la presente acta, que se entenderá aprobada, en caso de conformidad, en la misma sesión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, los asistentes a la reunión de la Mesa de Contratación, que se relacionan en la presente acta, manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento de contratación de los expedientes analizados.

De igual forma se comprometen a poner en conocimiento de la Mesa, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de interés que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o durante la fase de ejecución de los expedientes.

Firmado electrónicamente por:

EL SECRETARIO SUPLENTE, D. ÓSCAR DEL POZO PONCE
Vº. Bº. DEL VICEPRESIDENTE: D. DAVID GARCÍA RIVAS



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES

SUBSECRETARÍA

2023 - ACTA N° 44